

ACTA N° 03
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 16 de diciembre de 2008
HORA DE INICIO : 15.50 hrs.
HORA DE TÉRMINO : 17.55 hrs.
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Galvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme
OTROS ASISTENTES: Directivos de La Municipalidad

TABLA

- 1.- Entrega Acta N° 02 de fecha 09 de diciembre de 2008.
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Presentación Modificación Presupuestaria Municipal
 - b). Presentación Modificación Presupuestaria Depto. de Educación
 - c). Análisis de Presupuesto Municipal año 2009
- 3.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO :

Se inicia la sesión a las 15.50 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana G. Mardones Riquelme, y la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Entrega Acta N° 02 de fecha 09 de diciembre de 2008.
Se entrega para lectura Acta N° 03.

- 2.- Informes Sr. Alcalde

- a). Presentación Modificación Presupuestaria Municipal
Se presenta la siguiente modificación presupuestaria municipal

Aumento de Ingresos

ITEM	DENOMINACIÓN	M\$
1150301003	Otros derechos	676
1151301999	Otras	38.225
	Total Aumento de Ingresos	38.901
	Aumento de Egresos	
2152101004	Remuneraciones variables	1.000
2152102001	Sueldos y sobresueldos	1.600
2152201001	Para personas	3.500
2152203001	Para vehículos	3.500
2152205001	Electricidad	19.618
2152205004	Correo	1.150
2152206999	Otros	262

2152209003	Arriendo de vehículos	679
2152209004	Arriendo de mobiliario y otros	95
2152211002	Cursos de capacitación	234
2152401005	Otras personas jurídicas privadas	82
2152401007	Asistencia social a personas naturales	2.500
2152401006	Voluntariado	2.500
2152403099	A otras entidades públicas	181
2152906001	Equipos computacionales y periféricos	2.000
	Total aumento de egresos	38.901

Concejales Marín consulta de qué se trata la modificación porque aquí sólo ve números y no explicaciones ni proyecciones.

Administrador Municipal explica que hubo más ingresos por el proyecto Jardín Infantil de Loreto y esos recursos se deben distribuir en cuentas deficitarias de aquí al 31 de diciembre.

Se cita a la sesión a la habilitada de finanzas, Sra. Marta Pino quien explica que los recursos no estaban presupuestados por concepto Construcción sala cuna y jardín infantil de Loreto y otros derechos por pagos diversos.

Concejales Galvez pide que se aclare esos valores que se están cubriendo y si estaban considerados en presupuesto anterior.

Sra. Marta explica que pago de personal corresponde a una asignación que se paga en retroactivo año 2007 y 2008, lo que no significa que se está pagando demás.

Seguidamente explica y da a conocer el concepto de cada una de las cuentas objeto de la modificación

Sr. Alamiro Carmona, Abogado Asesor, explica que este año se aplicó un nuevo clasificador presupuestario.

Sr. Alcalde consulta si con la explicación dada están en condiciones de votar la modificación.

Sr. Gálvez, señala que con la explicación queda claro.

Sra. Francina Carreño agrega que es cuadrar el año y no tiene inconvenientes y en lo relativo a ayuda a instituciones se puede considerar el FONDEVE, y que es importante reglamentar.

* Seguidamente se lleva a votación, aprobándose por unanimidad modificación presupuestaria presentada.

b). Presentación Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.

Se presenta modificación presupuestaria fundamentando en que esta corresponde a financiamiento del Plan TEC (Tecnologías para una educación de Calidad), que favorece al Proyecto Enlace Convenio 2008, cuyos recursos deben ser derivados exclusivamente al proyecto.

Aumento de Ingresos M\$35.305

	CxC Transferencias corrientes	M\$35.305
115.05.03	De otras entidades públicas	
11.05.03.003.002	Otros aportes	M\$35.305

Aumento de Gastos M\$35.305

	CxC Iniciativas de Inversión	M\$35.305
215.31.02	Proyectos	
215.31.02.005.001	Equipamiento	M\$35.305

* Requerida la votación del concejo se aprueba por unanimidad modificación Presupuestaria correspondiente al Departamento de Educación Municipal.

c). Análisis de Presupuesto Municipal año 2009.

Sra. Francina Carreño sugiere postergar y efectuar una reunión exclusiva para tratar este tema.

* Sres. Concejales luego de discutir el punto y solicitada la votación por parte del Sr. alcalde, acuerdan postergar el tema para próxima reunión ordinaria de concejo.

Sra. Carreño expresa estar en desacuerdo.

3.- Varios Sres. Concejales.

3.1.- Sr. Alcalde

a). Plantea que solicitó al Asesor Jurídico Sr. Alamiro Carmona que investigara sobre el concurso del CESFAM de Coltauco y ante los antecedentes reunidos decidió no dar curso a los contratos.

Sr. Carmona Informa que del análisis efectuado al tenor de La Ley de Atención Primaria y Reglamentos, se infiere que del artículo 13° de la Ley que establece los requisitos de ingreso a la Administración, y Art. 9° del Reglamento, las bases se deben adecuar a estos requisitos y; en las bases se agregó otros requisitos que la Ley no contempla que son especificidades para el cargo.

Agrega que habló con personal técnico de la Contraloría, quien le informó que esta especificidades son factores de ponderación pero no se puede llevar a nivel de requisitos. Además, esta funcionaria señaló que no se consultó la legalidad de las bases en la Contraloría. Por esto el Sr. Alcalde determinó dejar sin efecto el concurso, sin perjuicio que pueda llamar a uno nuevo .

Sr. Alcalde señala que esto no significa que estas personas están fuera del sistema, sino que tienen las mismas posibilidades que las otras.

Sra. Carreño agradece al abogado por el estudio realizado y señala que ella dudó de la legalidad y considera prudente abrir el concurso a otras personas.

Agrega que les pedían estar inscritos en los registros electorales, lo que no procede porque existe confusión con el requisito de ser ciudadano.

Sr. Marín coincide con lo expresado y agradece gestión.

Sr. Jorge Cerda, solicita se explique a los involucrados por qué se rechazó el concurso, para que no haya malos entendidos, pide que se informe en una reunión a los involucrados.

Sr. Alcalde expresa que no le parece la reunión ya que la idea es hacer un concurso más abierto y en otras circunstancias.

Sr. Rivas consulta a abogado si las preguntas las hizo por escrito a la Contraloría y si obtuvo respuesta por escrito.

Sr. Carmona responde negativamente.

Sr. Rivas consulta a Sr. Carmona si está establecido por ley que no se puede establecer estos requisitos.

Sr. Carmona responde que no se puede exigir requisitos que no establece La ley.

Sr. Rivas expresa que no le queda claro, porque la idea del concurso fue introducir mejoras técnicas al servicio ya que el consultorio no da solamente números, sino que el gobierno ha invertido en la gente y hacer lo contrario sería volver atrás. Por ello se pide un perfil determinado para cada cargo. Agrega que el CESFAM está considerado dentro de los mejores del país.

Sr. Alcalde señala que la idea es que entren profesionales.

Sra. Carreño indica que ella estudió a administrativos y para ingresar se requiere cuarto medio y no título profesional, y como la ley lo establece se trata de atención primaria.

Sr. Marín acota que se debe garantizar la transparencia de los procesos y la ponderación la establecen los organismos técnicos y en la ponderación ver lo que se quiere para Coltauco, porque la gente espere que el CESFAM funcione mejor.

Sr. Gálvez señala que aún cuando no conoce las bases no cree que se haya discriminado ya que si se exige un título profesional es por alguna razón. Agrega que el

consultorio se ha ido perfeccionando y las exigencias actuales ameritan, tal vez, más especialización.

Sr. Alcalde manifiesta que no se trata de ser o no profesional, sino de dar oportunidad a otras personas.

Sr. Rivas añade que se requiere tener ciertas habilidades.

Sr. Carmona explica que se llama a concurso a distintos cargos y para cada categoría se pide un requisito y, el título o nivel educacional va de acuerdo a la categoría.

Sr. Marín solicita que el concurso no sea privativo.

Seguidamente Sr. Alcalde solicita votación para dejar sin efecto el concurso.

*Se acuerda dejar sin efecto el concurso por el voto favorable de cinco concejales más el Sr. Alcalde.

Se abstiene el Sr. Rivas quien señala que aprobó las bases.

Sra. Francina solicita que el concurso no sea privativo y se ciña a la ley N° 19.378 y no tenga ponderaciones.

Sr. Gálvez, solicita que se tome en cuenta la ponderación.

3.2.- Sr. Samuel Marín.

a). Manifiesta que oficina de Concejales necesita herramientas como computador y teléfono.

b). Plantea que muchos adultos mayores expresan su molestia por el pago de pensionados, porque no hay filas distintas sino que una fila única. Solicita hablar con encargado del pago para cambiar el formato. Además el acceso no es adecuado ya que hay gente que llega con muletas.

c). Informa que hay un proyecto en que la SEREMI de Transportes hará un estudio para ver el tema de refugios peatonales como seguridad ciudadana y CESFAM y carabineros bajo índices de victimización. Ya que hay muchas cosas que no se denuncian y de aquí se puede generar un plan de seguridad pública porque es preocupante la falta de dotación policial de la comuna.

Sr. Gálvez indica que conversó con Teniente anterior y se le informó que dotación tenía relación con la infraestructura que disponían.

Sr. Rivas informa que sostuvieron una reunión con un representante del Jefe de Zona y el problema se basa en estadísticas y como Coltauco tiene bajos índices de denuncia derivan recursos a otras comuna, por eso la gente debe denunciar.

Agrega que es difícil que el municipio pueda intervenir, a menos que se haga un proyecto.

3.3.- Sr. Jorge Cerda

a). Plantea que acequia regadora de Loreto se tapa y produce inundaciones. Se debe tratar de mejorar o hacer nueva pasada de agua. Señala que se aniega el colegio y planta de tratamiento.

Sr. Alcalde informa que ha mandado gente a destapar la acequia y el problema es que la gente bota basura y se requiere identificar sector donde se bota basura y para eso se pondrá malla para evaluar. Agrega que también hablo con el Juez de Policía Local para aumentar las multas a infractores y a futuro ver cambio de tubos.

Informa además que el día domingo pondrá un funcionario para que vigile en caso de desborde y habrá un inspector para que evalúe funcionamiento de las mallas y tomará fotos para aplicar las multas. Así también desean hacer una reunión con vecinos del sector y canalistas para buscar un buen acuerdo.

Sr. Rivas informa que canales tienen dueño y ellos deben hacerse cargo del daño que causen.

b). Sr. Cerda solicita considerar tema del proceso eleccionario del sector El Molino que está siendo truncado por denuncias y otros temas. Solicita determinar la posición del municipio, si corresponde a junta de vecinos intervenir en la elección de otras instituciones. Pide que se

envíe un ministro de fe para que el proceso se realice como corresponde. Además consulta en qué está el proceso eleccionario del Comité El Alamo el Molino.

Sr. Alcalde informa que hay mucha gente que ha solicitado intervención de este comité y la idea sería que a futuro se formara una cooperativa.

Sr. Marín indica que no corresponde la intervención del municipio en proceso eleccionario de particulares.

Sr. Alcalde reitera que sería sólo como ministro de fe.

c). Indica que quiere una respuesta en próximo concejo en relación a paraderos que se destruyen y después quedan a medio hacer.

d). En relación al tema de denuncias informa que en sector de Loreto hay muchas denuncias pero la gente hace la denuncia al presidente de la junta de vecinos y no sabe canalizar por lo que se debe mejorar.

3.4.- Sra. Francina Carreño.

a). En relación a pago de INP, señala que se planteó desconcentrar el pago y esto sería efectivo, propuesta que se hará llegar oportunamente. Agrega que el problema se solucionaría con el Banco Estado porque se pagaría durante todo el mes.

b). Insiste en la basura y consulta quien tiene a cargo la basura porque la gente se queja mucho. En lo de Cuevas cambiaron el recorrido para la tarde, lo que genera problemas con la basura producto de animales que la botan; consulta si se puede modificar y quien es el concesionario para conversar.

Sr. Marín indica que se debe ver como se estructuró el convenio y analizar el tema del contrato.

Sr. Alcalde encomienda estudio a Sr. Carmona.

Administrador Municipal agrega que también se estudiará El contrato de mantención de alumbrado público porque es muy lenta la reparación.

3.5.- Sra. Ana Gloria Mardones

a). Señala que también se hace parte del problema de la basura y solicita dar solución.

b). Plantea que en Pampa de Idahue, llevan tres meses sin luz y consulta por convenio con la compañía de electricidad.

Sr. Carmona reitera que estudiará contrato.

c). Expone que en Rinconada de Parral hay reclamos permanentes por mal estado Del camino, no hay señalización y la gente pide solución.

3.6.- Sr. Ricardo Gálvez

a). Señala que aparte de los problemas que se presentan con la basura, está el camino Los Ahumada por donde no pasa camión recolector y la gente deposita basura en el río, lo que se está transformando en un vertedero clandestino. Agrega que tampoco pasa la basura por el camino el Lingue de Rinconada de Parral.

Sr. Alcalde indica que estudiará contrato.

b). Sr. Gálvez plantea necesidad de mejorar y conectar a alcantarillado los camarines del estadio municipal. Dice que sería fácil hacer la conexión ya que se cuenta con maquinaria municipal para hacer excavación y cámara está a la salida del estadio.

c). Plantea que en camino Rosita Elizondo hay un paradero inconcluso hacia el lado sur de la ruta H-30 y se debe terminar.

Sr. Alcalde informa que hay varias solicitudes y se está haciendo análisis de recursos para determinar prioridades y; se hará lo más importante.

d). Se refiere al abastecimiento de combustible e indica que en Servicentro le hacen un recargo adicional a la municipalidad porque paga a fin de mes. Sugiere comprar un estanque y poner una persona a cargo.

Sr. Alcalde informa que en su empresa usan una tarjeta con la que se carga combustible y es mucho más fácil de controlar.

e). Sr. Gálvez señala que hay un paseo del consejo de la Discapacidad y consulta en qué vehículo fueron.

Sr. Alcalde informa que fueron trasladados en vehículo municipal.

f). Plantea que ha escuchado en la radio comunitaria que ha cambiado la programación y ha sido positivo y también ha escuchado un mensaje de saludo del alcalde; por eso pide que cada concejal pueda disponer de unos minutos para brindar un saludo a través de la radio.

Sr. Alcalde informa que la radio está abierta a toda la comunidad y también para el concejo; a su vez informa que está enviando una tarjeta de Navidad en que se incluye al concejo.

Concejal Cerda consulta si hay acuerdo.

Sr. Alcalde responde que están autorizados.

g). Sr. Gálvez expresa que por lealtad debe plantear un tema en relación a funcionarios ya que se han ido funcionarios que son de Coltauco y le preocupa que ha llegado gente de afuera de la comuna y la gente se lo ha dicho en la calle, ya que el slogan de la campaña era “progreso y participación” y no se está cumpliendo. Agrega que desconoce los motivos de la gente que se fue y tal vez el Sr. Alcalde tiene sus motivos.

Sr. Alcalde responde que si en la comuna no hay gente que tenga el perfil el debe buscar en otra parte. A su vez pide nombre de personas.

Sr. Gálvez informa que en oficina de deportes había una persona y ahora no está.

Administrador Municipal informa que la planta de personal está estructurada en planta, contrata y honorarios y hay un porcentaje de 80%, 20% y 10% para cada uno; agrega que no ha habido eliminación y el Alcalde sólo le ha pedido la renuncia a los cargos de confianza; no ha habido despidos y sólo cambios que tienen que ver con un municipio amable y brindar un buen servicio a la comunidad.

Sra. Francina indica que es facultad del Alcalde y, como se generan estas posibilidades en lo posible que la mirada sea para la comuna. Por eso pide que concursos sean abiertos, participativos.

Sr. Gálvez reitera que lo planteado lo hace por el bien del Alcalde y Concejo, y pregunta si de los diecisiete mil habitantes de Coltauco, no hay una persona que se haga cargo del deporte.

Sra. Mardones coincide y agrega que la gente comenta porque cambios han sido muy drásticos.

Sr. Alcalde informa que la gente está a prueba por seis meses y si sirven siguen y pide no hacerse cargo de caguines

Sr. Cerda acota que también ha escuchado estos comentarios y el responde que esa es facultad del Alcalde. Añade que todos esperan que se contrate gente de Coltauco pero es el Alcalde quien decide. Expresa que el no pedirá ningún cuoteo de personal en la municipalidad.

Sr. Marín dice que es un tema de especulaciones y conoce a muchos profesionales de Coltauco y cuando ha conversado con ellos dicen que afuera tienen mejor remuneración. Señala que si de aquí a seis meses la gente lo hace bien debe seguir.

Sr. Alcalde expresa que “no sabe de donde sacaron que el municipio se va a llenar con gente de Coltauco”, porque necesita profesionales con un determinado perfil, pero sí quiere dar opciones para que se instalen empresas. Pide un tiempo para demostrar con qué gente está trabajando.

3.7.- Sr. Carlos Rivas

a) Plantea que se debe tener un reglamento de concejo para ordenar y, reitera lo expresado por el Sr. Gálvez en cuanto a que es un sentimiento de la comunidad y Alcalde tendrá que

asumir la responsabilidad de si le va bien o mal. Agrega que concejales no son cagüineros sino que escuchan a la comunidad.

Sr. Alcalde pide que cuando traigan temas de conversación sean claros.

Se levanta la sesión a las 17.55 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 03
CONCEJO MUNICIPAL
09 de diciembre de 2008

RESUMEN DE ACUERDOS

VI.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria municipal.

VII.- Se aprueba por unanimidad modificación Presupuestaria correspondiente al Departamento de Educación Municipal.

VIII.- Se acuerda postergar el análisis presupuesto 2009 para próxima reunión ordinaria de concejo.

IX.- Se acuerda dejar sin efecto el concurso por el voto favorable de cinco concejales más el Sr. Alcalde.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE